

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 15 DE ABRIL DE 2008

Siendo las 18:10 horas del día Martes 15 de Abril de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Director de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Depto. de Rentas, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **FRANCISCO ACUÑA AÑAZCO**, Jefe del Departamento de Medio Ambiente.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Enero de 2008.-
 - 2.- **ENTREGA DE ACTA:**
 - Acta sesión ordinaria del Miércoles 06 de Febrero de 2008.-
 - 3.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 4.- **EXPOSICIÓN CONCEJO SRTA. LAYLA OSMAN SOBRE AVANCE ESTUDIO DE LOBOS MARINOS.**
 - 5.- **ENTREGA NÓMINA PERMISOS DE OBRAS TRAMITADAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES ENERO – FEBRERO 2008.**
- BREVE RECESO.**
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) Autorización patente de alcoholes.
 - b) Aprobación subvenciones: club deportivo phoenix y club deportes las animas.
 - c) Actualización comodatos que indica.
 - 7.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 18.10 horas, doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 15 de abril de 2008.

1.- APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria del Martes 15 de Enero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 15 de enero de 2008. La someto a consideración. Se aprueba la Acta por la unanimidad de los concejales presente.

2.- ENTREGA DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria del Miércoles 06 de Febrero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se hace entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 06 de febrero de 2008.

3.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La señora secretaria del Concejo nos informa si tenemos alguna materia en este punto.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, tenemos correspondencia, y se trata del Ord. N° 143, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales, por el cual, de acuerdo a lo solicitado por este Concejo, remite informe preparado por el señor asesor urbanista de SECPLAN, respecto al estado de avance de la actualización del Plano Regulador.

También está el Ord. N° 145, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales, por el cual remite información de acuerdo a lo solicitado por el Concejo: copia de M-16 de Cemupal, con información de los procedimientos normales de sepultación. Copia de informe de la Dirección de SECPLAN, relacionado con obras de mejoramiento que se van a realizar en la cancha Eladio Rojas. Informa además que el Director de DIDECO informó que procedió a convocar durante el primer semestre de 2007, en dos oportunidades, a los vecinos del sector centro de Valdivia para la constitución de la junta de vecinos, no teniendo respuesta en ninguna de las dos citaciones. Informa que el director de tránsito mediante M-59297, en relación a solicitud de revisión de los tiempos del semáforo de Aníbal Pinto con Bulnes, señala que por cambio de hora los semáforos quedaron con otra programación. Informa también que el director de tránsito, mediante el M-59296, da respuesta a consulta sobre la instalación de un refugio peatonal en calle Nueva El Laurel con Picarte, informando que dicha arteria es de tuición de Vialidad.

Se informa también el Ord. N° 153, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales, por el cual, de acuerdo a lo solicitado en sesiones del Concejo, adjunta los siguientes documentos: copia del Ord. int. N° 26, del DAEM, con información sobre el cargo de orientadora del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna; y copia del Ord. N° 163, con información sobre nombre de calle de acceso al CERECO.

SE ADJUNTA CORRESPONDENCIA.

4.- EXPOSICIÓN CONCEJO SEÑORITA LAYLA OSMAN SOBRE AVANCE ESTUDIO DE LOBOS MARINOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En una de las últimas sesiones les comentamos sobre lo que se ha estado avanzando en el estudio de los lobos, en que el municipio ha comprometido recursos económicos y la Universidad Austral apoyo complementario.

Ustedes saben que existe una mesa de trabajo, liderada por doña Layla Osman, bióloga marina y doctora en ciencias, en que participan representantes de otros servicios públicos, y la autoridad marítima, relacionados con este tema.

Este Concejo solicitó que invitáramos a la señorita Layla Osman para que haga una exposición con relación al avance de este estudio.

SEÑORITA LAYLA OSMAN, BIOLOGA MARINO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Muy clara su exposición. ¿Cómo controlaron la situación en Mar del Plata?

SEÑORITA LAYLA OSMAN, BIOLOGA MARINO: Les dejaron el lugar que tenían, los controlaron, porque el aumento de individuos fue explosivo. Aquí tenemos 40, pero allá eran 300 y subieron a 700. Ocuparon el sector del club de yates y finalmente se lo dejaron.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: ¿Acá puede pasar lo mismo? ¿Ha aumentado la población?

SEÑORITA LAYLA OSMAN, BIOLOGA MARINO: No, aquí no ha aumentado. El año pasado el mayor número fue de 43 y ahora en marzo tuvimos 44.

Yo no puedo decir con plena seguridad que no vamos a tener el mismo conflicto, pero por lo menos no estamos empezando con el mismo número de animales.

Hay que ver ahora en invierno si aumentan o no, porque es en invierno cuando más animales deberíamos tener.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Aquí se presentó hace un par de semanas la propuesta de hacer balsas más grandes y de mayor calidad, ¿qué pasa con eso?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo estamos postulando a financiamiento externo.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Esto se tornó como atractivo turístico para nosotros y hay que sacarle algún tipo de provecho. Claro que hay que seguir controlando que no lleguen a la Costanera, porque pasa que no falta la persona desubicado que los pateo.

La felicito por la investigación.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Dentro del estudio usted indicaba en el punto 5 dónde se alimentaban mayormente los lobos, ¿es en el mercado o definitivamente fuera de allí?

SEÑORITA LAYLA OSMAN, BIOLOGA MARINO: Hay algunos lobos que pasan permanentemente en el mercado y que son regalones de la gente de ahí, pero no hemos visto que la totalidad de los lobos pasen alimentándose en la zona del mercado.

Como no tenemos una manera de ver dónde están si es que se alejan de las balsas, la idea era poner los transmisores satelitales, no podemos saber si las muestras de fecas nos entrega remanentes de presas del río o mar afuera.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Usted dice que no son presas de agua dulce, digamos del río, pero la gente que los alimenta lo hace con presas de mar.

SEÑORITA LAYLA OSMAN, BIOLOGA MARINO: Si lo sé, pero si no encontramos peces de río ya sabemos que puede ser el mercado o puede ser el mar. En todo caso la cantidad de pescado que se les da en el mercado es bastante poco, de hecho para mantener un animal de 300 kilos se necesitan por lo menos 10 kilos de proteínas y a ellos les dan solamente las vértebras y las cabezas.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Me parece muy bien lo que se está haciendo, alcalde, desde el punto de vista de nuestros profesionales jóvenes que están haciendo este trabajo.

Asertivo ha sido exponer ahí a un trabajador que ande con su asunto. Eso nos da más tranquilidad, en el sentido de que los niños y la gente que ande ahí, que a veces es un poco imprudente, está más segura.

Los felicito, porque la asesoría de ustedes en este proceso nuevo que estamos viviendo, como nuevo atractivo turístico, como bien decía el colega Sabat, pero además como un fenómeno nuevo, es importante. Se fueron los cisnes, pero llegaron los lobos.

Bien, hay que seguir trabajando y sacarle provecho a esto desde el punto de vista turístico, y si hay que invertir, habrá que seguir haciéndolo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quiero felicitar a doña Layla Osman.

Sé que ella habría avanzado mucho más, pero el año pasado por un trámite burocrático no se contó con la resolución para que el especialista que venía de California pudiera internar los microchip. La tarea de ella se hubiese hecho más fácil. Pero como ahora viene nuevamente, la opción es mucho más concreta y precisa en cuanto a instalar en los lobos estos dispositivos para tener más asertividad con respecto a la movilidad.

5.- ENTREGA NOMINA PERMISOS DE OBRAS TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES ENERO-FEBRERO 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: De acuerdo a la normativa legal, el director de obras municipales va a hacer entrega de los últimos permisos otorgados en los meses de enero-febrero. Hay un error en la Tabla, porque esta información es bimensual.

La información es para que ustedes la revisen y si tienen alguna duda la consulten.

SEÑOR EDUARDO LUZZI ACUÑA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

SE ADJUNTA NOMINA DE PERMISOS DE OBRAS ENERO-FEBRERO 2008.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero solicitar la autorización a ustedes para compartir un tema que recién fue conocido de cerca el día de ayer alrededor de las 15.00 horas, por eso no alcanzamos a enviarles un anexo de Tabla. Además tuvimos que hacer un cálculo y una sensibilización.

No sé si están en conocimiento, pero a fines del mes de junio, a partir del 30, se va a realizar en la ciudad de Puerto Montt un sudamericano de básquetbol de países campeones; entonces, hay una posibilidad, que estuvimos conversando ayer con el presidente de la Federación de Básquetbol, para la semana anterior, digamos los días 22, 23 y 24, hacer un top 4, que nosotros queremos denominar Copa Región de Los Ríos.

Esta copa sería con 4 importantes equipos que van a participar en este sudamericano, que serían Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Podemos decir que ésta es una final adelantada, porque seguramente la pelea va a estar entre Brasil, Argentina y Uruguay, que son los mejores, y dicen que Chile en esta oportunidad tiene un equipo bien preparado.

Queremos compartir esto con ustedes, y si nos dan su anuencia creemos que es una buena opción, una buena oportunidad, sobre todo en el mes de junio que a veces no hay tanta actividad para el público valdiviano, para asistir y sacarle provecho a todo el esfuerzo de instalaciones y equipamiento que se ha hecho en el recinto deportivo.

Esto significa un compromiso de parte de nosotros que queremos informarles y para eso don Germán Uribe ha preparado un informe de cómo podríamos manejar este top 4.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SEA ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Señor Uribe, cuando usted habla de que hay algunos partidos que ya están vendidos ¿significa que el municipio podría vender algún partido de esos?

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: No.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, es el compromiso que tienen con Osorno, un partido no más. Después que estén en Valdivia, el día jueves pasan a jugar un partido.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: O sea, no hay posibilidad de bajar los costos.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: No, porque ellos llegan a Valdivia el día 21, a Chile tengo entendido que el mismo 21, y el partido que yo les señalaba se me dijo el día 26, porque el campeonato empieza el 30 en Puerto Montt.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos libertad para comercializar posibles apoyos de empresas, por eso hemos considerado 5, con la sola limitación que respalda VTR todo el sistema; por eso no pueden ser empresas de telecomunicaciones. Hemos sido conservadores con \$5 millones, pero se podría mejorar la participación privada.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Me asombra la facilidad con que de un martes a otro cambiamos tan radicalmente de posición, porque yo me acuerdo que la semana pasada se decía que estábamos súper mal de plata, estábamos a patadas con las chauchas, de hecho estábamos esperando todo el tema de las patentes, había todo un argumento respecto al tema financiero, y hoy día nos traen una pedida de \$9 millones para esta actividad a que nuestro amigo Herrera ya nos tiene acostumbrados; sabe que chasquea los dedos nomás en Valdivia y saltan los amigos, y después de una comida buena, un buen café, se arma el campeonato, total Valdivia está para financiar.

Primero, creo que no tenemos absolutamente ninguna necesidad de hacer esto, personalmente tengo la absoluta convicción que Valdivia no necesita hacer esta actividad. No nos tenemos que sentir obligados ni presionados por nada.

Segundo, va a ir un grupo de personas que es tradicional que vaya al básquetbol, que están en Osorno y Puerto Montt, y la mayoría de la ciudad va a estar lejos de esto.

Sinceramente, alcalde, después de las necesidades económicas que llorábamos el martes pasado cuando yo traje a colación la deuda de una junta de vecinos de \$720 mil, que no tenían luz y no podían sesionar; cuando yo traje a colación que compremos el bote de remo para nuestra campeona que va a competir a los preolímpicos, me alegro que venga acá, que cuesta \$5 millones y no se trajo la semana pasada porque no había plata; entonces, sinceramente, alcalde, a mí, mi amigo Herrera me tiene bastante saturado, porque cada vez que se le ocurre hacer algo se junta con algún amigo de la municipalidad y organizan este evento, lo convencen a usted, y después nos traen la pelota al Concejo, que estamos disponibles siempre para aprobar este tipo de cosas.

Yo sinceramente, alcalde, creo que hay prioridades mucho más importantes y estos \$9 millones, que siempre son más, porque siempre hay un déficit que al final terminamos pagando nosotros con plata que no es nuestra, porque es de nuestros contribuyentes, los ocupemos en otras cosas más prioritarias.

Yo he aprobado todos los sudamericanos, me la jugué para el sudamericano de atletismo y creo, sinceramente, que si el municipio va a apoyar con \$10 millones la entrada debería ser gratis, tal como fue el sudamericano de atletismo que financiamos.

Si le damos esparcimiento a la gente que le gusta el básquetbol yo no tengo problemas, pero si vamos a gastar este dinero, que lo disfrute toda la gente que quiera ir y no sólo los que pueden pagar.

Pero no estoy en la posición de apoyar esto porque a mi amigo Herrera se le ocurra aquí en Valdivia chasquear los dedos y nosotros partimos detrás de él a apoyar siempre lo que quiere. Que lo haga Osorno, que nunca ha tenido un evento de este nivel, lo haría perfectamente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Parece que usted no entendió bien. Nosotros fuimos bien claros y precisos cuando les informamos y en eso hemos sido muy transparentes, en el sentido que en este momento estamos en una situación de caja difícil, pero en mayo cuando llegue la remesa de la liquidación del fondo común municipal se nos mejora. Y el otro tema que usted toca de la junta de vecinos, es un tema de legalidad y no es porque sea un problema de plata ni de caja.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo pongo como ejemplo no más alcalde, porque hay muchas necesidades más importantes que financiar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros hemos traído esta propuesta porque creemos que es una oportunidad, toda vez que no todos los años tenemos la oportunidad de contar con un básquetbol de primera categoría en Chile, y sobre todo en nuestra ciudad, y considerando también que se hicieron grandes esfuerzos para dejar el recinto de lujo. Además estos partidos van a ser transmitidos por televisión, por lo tanto, comprometer \$10 millones es una suma razonable. Es una propuesta, y si el Concejo considera que esto no apetece o no es lo suficientemente atractivo, tomará su decisión.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo apoyo si es gratis para toda la gente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El problema es que si es gratis los números serían distintos.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Yo entiendo que el concejal tiene su idea y se la respeto, pero está equivocado en su planteamiento, porque en primer término no puede decir que un campeonato de esta naturaleza lo hagamos gratis, porque en definitiva sería una tremenda irresponsabilidad. Y por otro lado, yo partí diciendo que este campeonato sudamericano se hace en Puerto Montt, y es el traslado, que es la fortaleza a la cual apostamos, nos ahorramos unos \$12 millones a \$15 millones, quizás más, el que nosotros aprovechamos. Osorno no fue capaz de hacer el sudamericano y se lo ganó Puerto Montt, es decir, nosotros, de Santiago al sur, y yo diría en todo el país, somos la única ciudad que tiene este recinto y las condiciones de organización por nuestros propios funcionarios, la cual ha sido reconocida a nivel nacional e internacional, lo que es un orgullo. Además ésta es una proposición y el Concejo verá si la acoge.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Señor alcalde, quiero poner algo en la mesa.

Cuando había que hacer la inauguración de la pista sintética vinieron de una semana a otra pidiendo \$11 millones. El colega que me antecedió, el señor Cortez, que es parte de la directiva, dijo que había que hacerlo. Estuvimos todos de acuerdo, porque era algo importantísimo para la ciudad e iban a venir competidores de muy alto nivel y había que inaugurar la pista.

En esta oportunidad se hace un top 4 en Valdivia en que vienen equipos internacionales; entonces, alcalde, aquí hay muchos, quizás todos, que dicen que hay que apoyar al deporte, que hay que poner plata para el deporte, que hay que incentivar a la gente para que vaya a ver el deporte; pero hoy día me encuentro con que por ahí están diciendo que es mucha plata. Es decir, si no tuvimos problemas para poner la plata para la inauguración de la pista sintética yo creo que no deberíamos poner problemas en colocar esta plata para este tremendo evento, que nos va a seguir poniendo en un sitial nacional e internacional como la capital del básquetbol.

Yo por menos voy a aprobar, porque este tipo de cosas es la que llama al público a ir al deporte, y permite que se entusiasme y participe.

Yo creo que cualquier inversión de este tipo debe ser aprobada.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La verdad de las cosas es que nunca hay necesidad de hacer estos campeonatos, no es necesario hacerlos, según lo que dice el colega Cortez, pero yo creo que a la ciudad le hace bien. Campeonatos de este tipo no se ven en Sudamérica ni siquiera una vez al año.

Hoy están haciendo esta proposición previo a un campeonato sudamericano que se va a realizar en Puerto Montt, donde asisten 6 equipos, es decir, de 6 equipos van a haber 4 acá.

Creo que poner \$9 millones para un evento de esta naturaleza, donde Valdivia es más conocida por el básquetbol que por el remo y debería ser al revés, es prudente y deberíamos aprovechar la oportunidad. Es más, esto va a ser transmitido por televisión durante los tres días del campeonato, por lo tanto, nos deja algo y por lo menos desde Arica a Punta Arenas la gente que le gusta el básquetbol lo va a ver.

Es una muy buena oportunidad, y hoy, tal como lo manifestó usted colega, no hay plata o no están los fondos para cubrir algunas necesidades, pero en dos meses más vamos a tener la plata necesaria para este de evento.

Yo estaría aprobando esta proposición. El básquetbol no es un deporte de elite, va un público masivo de todos los estratos sociales, por tanto, yo estaría apoyando esta proposición señor alcalde.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Al menos tres cosas.

Primero, la diferencia entre la inauguración de la pista sintética y este evento es que aquella fue gratis y aquí hay que pagar una entrada.

Segundo, yo tengo la impresión que esto la federación lo mira desde el punto de vista de negocio, en base a que piden \$16 millones de aporte, entonces, si es un negocio, nosotros tenemos la obligación de darle una vuelta para ver si para nosotros es negocio.

El tema subjetivo de que podemos estar un par de segundos en la televisión es absolutamente discutible y a eso hay que darle una vuelta, porque en relación de qué el señor Herrera, que la otra vez se pegó unas declaraciones tremendas que dijo que nunca más iba a volver a esta ciudad porque lo habíamos tratado mal, ahora sí que nos trae un negocio, bueno para él porque se lleva \$16 millones de aporte aproximadamente.

Yo no estoy por dar mi voto para que este señor haga todas estas cosas y diga: “bueno, esto vale tanto”. Y aquí tiene buenos clientes que le compramos la idea, porque él no se puede bajar a 9, a 8 ó a 7. Porque si el discurso es que el deporte esté a disposición de las personas como un referente para nuestros jóvenes, no tenemos que andar buscando siempre las ganancias de parte de la federación.

La federación tuvo problemas la otra vez en el preolímpico, eso es evidente, y se discutió en el Concejo también.

Y a mí me preocupa más, antes que darle la plata a esta federación nacional, a este señor vitalicio, el señor Herrera, en su conducción del básquetbol chileno, que por lo demás no saca resultados, dársela a Las Animas, que está pidiendo una subvención hace rato, me parece que ahora está en la Tabla, pero no sé qué monto se le va a dar. A lo mejor está lejos del monto que necesita y están trabajando con una cantidad impresionante de niños, de jóvenes y están participando en varios eventos en diversos deportes.

Yo estaría por darle una vuelta si el señor Herrera se rebaja un poco en su petición de negocio.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo creo que como en todas las cosas, esto es discutible, pero yo creo que desde el punto de vista de incentivar la práctica del deporte es muy necesario que se haga un espectáculo de esta naturaleza.

Yo sería partidario de revisar con más detalle, porque se ha hecho y seguramente no se ha dado a conocer bien, de qué manera pudiéramos invitar gratuitamente a nuestros estudiantes de las escuelas municipales de Valdivia para que asistan a este campeonato.

Desde mi punto de vista la presentación es demasiado conservadora en cuanto a los ingresos. Yo tengo la idea de que es posible que el ingreso sea mayor a través de la venta de entradas al público. Incluso se puede bajar la entrada en el sector popular del Coliseo y subir las butacas. Eso es revisable, de manera tal que finalmente la parte que aporta la municipalidad sea menos de \$9 millones.

Soy de la idea de discutir algunos detalles, pero creo que debemos aprovechar la oportunidad de que contamos con un Coliseo apropiado para un torneo de esta calidad de básquetbol. Y en segundo lugar, la oportunidad que están estos equipos a 300 kilómetros.

A Valdivia le hace bien que de vez en cuando haya un básquetbol de este nivel, porque eso hace que los jóvenes se interesen.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nadie va a entrar en la discusión de si este evento es bueno o no para Valdivia, porque siempre los eventos son buenos, siempre es bueno realizar este tipo de iniciativas en la comuna.

Pero a mí me preocupan dos temas, alcalde, y tienen relación, primero, con la situación económica que hoy estamos viviendo. Y no nos sirve el argumento de que en mayo nos va a llegar un poquito de plata, porque en definitiva estamos trabajando en términos inorgánicos respecto a un proceso de carencia de recursos notable que tenemos hoy en este municipio y una política restrictiva en términos económicos que hemos seguido y que hemos planteado para este año siguiendo los números.

Si bien hemos estado salvando algunas situaciones financieras como el tema de educación, lo cierto es que constantemente respecto de muchos temas hemos planteado con fuerza, y al interior de la Comisión también lo hemos visto, el tema de la política restrictiva en términos económicos y cómo somos más eficaces respecto a los gastos que este municipio tiene.

En ese sentido, creo que es necesario darle una vuelta en los términos financieros como están.

Lo segundo, que también me preocupa, es que constantemente escuchamos en este recinto respecto a qué tipo de política este municipio va a llevar adelante con relación al deporte y a la actividad física.

Cuando tengamos claridad respecto a la política deportiva que este municipio va a seguir y tengamos un itinerario y un cronograma, claramente este tipo de situaciones no van a estar sucediendo. Insisto, alcalde, y ya lo señalé la vez pasada, y también lo señaló el colega Schultz, que este municipio requiere lo más pronto posible discutir la política de deporte que vamos a seguir adelante y cómo vamos a financiar nuestro deporte. Porque si hay otra característica nuestra es que generalmente en el financiamiento al deporte tenemos problemas ya que muchas organizaciones que efectivamente mantienen vivo el deporte en Valdivia, y aquí se acaba de señalar el club Las Animas que hoy está jugando en la Libsur, tienen graves carencias de recursos y siempre les decimos: que no tenemos dinero.

Por último, deseo condicionar un tema que dice relación con que me gustaría tener el análisis real de los costos que le implican a la Federación de Básquetbol de Chile esos \$16 millones.

Estoy porque es importante este tipo de actividades y nos posiciona, le compro todo ese discurso, pero quiero saber qué implican esos \$16 millones que este municipio le va a entregar a la federación.

Por lo tanto, antes de votar, yo propongo que se nos explique qué significan los \$16 millones, porque aquí no se dice.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Solamente yo quería reforzar tres puntos.

Creo que en definitiva es bueno que esto se realice, pero también me hace mucha fuerza lo que plantearon los colegas Salinas e Ilabaca, en el sentido de los \$16 millones. Hay que tener claridad sobre eso.

Tener muy claro que antes de apoyar este tipo de cosas obviamente tenemos que partir apoyando lo que se realiza en nuestros barrios. Y es verdad, lo he escuchado en mis meses de concejal, que en la mayoría de las peticiones se piden 10 y la propuesta que nos trae el señor Zippel termina siendo 5, cuando mucho. Incluso estamos incentivando que todas estas organizaciones traigan las peticiones con el tejo pasado, porque saben que aquí le vamos a cortar a tres cuartos lo que están pidiendo.

Yo creo que en eso me hace mucha fuerza el que tengamos de aquí en adelante también claridad respecto a cómo vamos a apoyar especialmente el deporte en los barrios.

También apoyo el planteamiento del concejal Salinas, si en definitiva se va a hacer, y compro que nos pone en primer plano, porque es verdad que Valdivia es la ciudad por esencia basquetbolista, por tanto, vamos a tener que apoyarlo. Yo creo que hay que apoyar el tema, pero sí estoy de acuerdo en que invitemos una cantidad importante de alumnos de nuestros colegios.

Con esas tres condiciones: Primero, el deporte para los barrios; segundo, claridad con los \$16 millones; y la invitación a los alumnos de nuestros colegios; yo estoy de acuerdo con apoyar.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo planteé el tema, ustedes saben mejor que nadie que para mí el deporte es una pasión, siempre he apoyado y hemos apoyado eventos de esta naturaleza, porque

es mi convicción y me alegro de este debate, de esta discusión; porque si yo, haciendo de malo para poner el tema sobre la mesa, no lo coloco, a lo mejor no se da este debate.

Creo que es bueno discutir las cosas, más allá de estar a favor o en contra. Creo que nadie va a estar ajeno a potenciar el deporte en nuestra ciudad desde las distintas índoles que sean, pero tampoco se trata que chasqueen los dedos y que digan: “No, si el Concejo es generoso y aprueba”. Porque es fácil dar plata ajena.

Y quiero precisar una cosa, porque el funcionario plantea que hay que ser responsable cuando planteo la teoría de que sea gratis. Precisamente porque soy responsable con los \$9 millones que este municipio quiere dar es que lo planteo, porque esos \$9 millones no son nuestros, son de nuestros contribuyentes, nosotros somos aves de paso que estamos administrando los dineros de nuestra ciudad y hay que administrarlos bien. Y aquí se han dado argumentos de sobra, cosas en las que yo estoy de acuerdo. Y apoyo plenamente que se clarifiquen esos \$16 millones que están cobrando por traernos este evento.

Clarificado eso, rebajando costos, abriéndoles las puertas a nuestros niños de los colegios municipalizados, para mí sin duda que no sería un gasto, sino que sería una inversión.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Tal como dice usted, creo que ésta es una inversión, es una oportunidad, y el gasto que irroga es porque tienen que traer los equipos antes acá y financiar un par de días que son el transcurso para llegar hasta Puerto Montt.

Por eso hay un cobro adicional, toda vez que necesariamente tienen que traer los equipos antes a Valdivia para poder realizar este torneo.

Nosotros queríamos conocer el consentimiento de ustedes, porque además no tenemos mucho tiempo ya que tenemos sesión a comienzos del mes de mayo, y si nos embarcamos en esta empresa necesitamos una etapa para promocionar el torneo, asimismo, debemos entregar una respuesta.

Podemos seguir negociando, pero necesitamos la anuencia para hacerlo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que pasa es que para poder hacer este campeonato las delegaciones van a tener que estar por lo menos cuatro o cinco días antes que lleguen las delegaciones normales al campeonato de Puerto Montt, y ése es el costo de los \$16 millones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ellos terminan aquí el 24 y después van a tener que esperar hasta el 30.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: La discusión, alcalde, está dada en que nosotros tenemos que aprobar \$9 millones que son difíciles para la municipalidad.

Yo le diría que en la negociación quizás no vamos a encontrar solución para los \$16 millones, pero sí podríamos subirle la puntería a los \$5 millones de los privados.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nosotros le habíamos puesto \$10 millones, pero para ser más conservadores le pusimos \$5 millones. Incluso podemos tener más borderó.

Por eso quisimos ser súper conservadores en el tema, para no encontrarnos después con sorpresas y tengamos que venir después acá a contar otro cuento.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Cortemos la necesidad que tiene usted de tener una anuencia de saber que el fondo municipal que tenga que aprobarse sea el menor posible y pongámosle quizás que sea 4 ó 5 en vez de 9 y el resto se consigue por el lado del esfuerzo privado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No sé si podamos sustentar ese riesgo.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Yo me pregunto cuál es el riesgo que pone aquí la federación de básquetbol, ninguno. Aquí tensionan todos los equipos municipales, hay una municipalidad que desde el alcalde tiene que hacer marketing para que ellos tengan algo.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Eso usted no lo sabe colega Huito, porque hay muchas cosas técnicas y preparaciones que usted no sabe. Veamos la solución.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Hay voluntad de negociar o está cerrado el negocio?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay voluntad, pero dennos un piso, por ejemplo, en vez de \$9 millones, nosotros podríamos decir \$5 millones, ¿estamos? Y nos jugamos por ésa. Pero dennos el pase para poder negociar por esa cifra.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Ésa es la idea.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero dejar en claro que no se trata de una imposición, se trata de una oportunidad, y que esto no está en las programaciones que tenemos como municipalidad durante el año.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En definitiva existe consenso en llevar adelante este tema. Yo creo que las críticas no van por ese lado, las críticas van por el lado de la política que hoy tenemos en el tema financiero; entonces, yo creo que en los términos que usted acaba de plantear va a tener el consenso de todo el Concejo para llevar adelante este proceso.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Si me dan esa anuencia seguimos adelante.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Ese tema lo teníamos contemplado, no es necesario ponerlo ahí, pero si ustedes quieren está claro, son 300 niños que entran en la tribuna.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero dejar en claro una cosa, porque aquí se hicieron algunos comentarios en el sentido de que nosotros a veces somos medios egoístas con nuestras instituciones. No olviden que echamos a andar un fondo concursable que comenzó este año y esta semana ya estamos entregando recursos.

También otro concepto, en el sentido de que aquí estamos hablando de un evento internacional. No es por minimizar ni mirar en menos a nuestras instituciones locales, pero éste no es un tema tan fácil, es delicado, las delegaciones son súper delicadas, son exigentes, y por lo tanto estamos en un escenario que también es diferente.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahora le solicito a don Luis Moreira que pase adelante para tratar el tema de autorización de patentes de alcoholes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Yo solamente quiero comentar que esta patente, cuando el anterior propietario estaba haciendo los trámites, generó mucha polémica. De ahí nació la inquietud, ya en forma oficial, de pedir, más que el antecedente de la junta de vecinos, la opinión personal de los vecinos. Y recordemos cuántos días estuvimos detrás de esto y la Comisión que presido trabajando en este tema.

Yo quiero hacer una salvedad, en el sentido de que siempre le informábamos al contribuyente que el lugar no adecuado era la muerte definitiva de una inversión.

La tesis de la inversión que hemos discutido muchas veces acá, también parte por la irresponsabilidad de ciertos contribuyentes de hacerla sin saber lo que está haciendo, y a nosotros nos toca finalmente votar la parte más difícil, que es entender al vecino en una patente de alcohol y entender la inversión.

Yo espero que en este caso también hayan hecho ese estudio de mercado, porque la verdad es que da pena saber que se invierte sin saber quizás cuál es el resultado, y eso se hace con un mínimo estudio del lugar.

Debo reconocer que durante el ejercicio de la anterior patente quedamos de acuerdo en que nosotros íbamos a investigar si efectivamente generó un problema al vecindario, ¿por qué?, porque lo acaban de decir, el estacionamiento llega colindante a las propiedades que estaban más afectadas, de personas de tercera edad que tenían el gran problema de saber que ahí se estacionaban en la noche personas que venían a este establecimiento.

Yo personalmente nunca supe ni me llegó algún reclamo sobre algún problema, pero no duró nada y esto a mi me preocupa, por eso lo digo, porque esto va a ser recurrente cada vez que el inversionista pierda el capital porque no le dan ni hueso. Ojalá que no termine en algo que no sea un restaurant.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de patente de restaurant de la contribuyente doña **Patricia Margarita Moreno Romero**.

ACUERDO N° 87.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORQUE PATENTE DE RESTAURANT A LA CONTRIBUYENTE PATRICIA MARGARITA MORENO ROMERO PARA SU INSTALACIÓN EN BEAUCHEFF N° 669, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR ISRAEL HUITO LÓPEZ.

Solicitud traslado de Patente de Minimercado de Yeny Verónica Pérez Ovarzún:

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: ¿Cuál es la junta de vecinos que está negando el permiso?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: Es la junta de vecinos N° 79.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Esto me llegó en la tarde señor alcalde, si usted me permite leerlo: “El motivo de éste es para informar a usted que nos hemos enterado en el barrio que se está por autorizar la venta de alcoholes en lugar en donde habitamos. Tenemos la obligación de informar a usted que tiempo atrás un empresario que habita entre nosotros y participa activamente también propuso la venta de alcoholes en su negocio y por asamblea se le negó la autorización argumentando los motivos que para su entonces le hicimos ver los problemas que han acarreado la venta en la esquina de Schneider con Circunvalación, lo cual no queremos para nuestro sector. Cabe mencionar la cantidad de jóvenes que habita nuestro sector, también que todos estos negocios empiezan con patente de mini market y terminan convirtiéndose simplemente en botillerías autorizadas por el municipio, acarreado los problemas por ustedes ya conocidos. Tarde nos hemos enterado de esta situación porque como siempre todos estos comerciantes y en pos de los beneficios económicos se las arreglan para aprovecharse de la buena voluntad que inspira a este municipio y si

es necesario una asamblea extraordinaria para tratar nuevamente lo que ya se expuso en el pasado o conseguir firmas de mis vecinos para oponernos a este tipo de botillerías camufladas, nos gustaría que nuestra opinión sea validada ante cualquier decisión que comprometa nuestro entorno y el de nuestros jóvenes”. Firma Roberto Vega Martínez, presidente de la junta de vecinos N° 84, que es la que está ahí mismo.

O sea, hay dos juntas de vecinos que se oponen a que venga un mini market, porque en el fondo los vecinos tienen razón, estos empiezan como mini market y terminan como botillería.

Yo conozco la situación de cerca, vivo en el sector, y por lo cual ruego a este Concejo que este traslado no sea concedido, porque ya hemos tenido algunas situaciones de violencia y de robo en el sector y no quisiéramos vernos más complicados con una venta de alcoholes.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Voy a volver a las defensas que he hecho antes de estas patentes, al margen de que esté equivocado.

Yo creo que nos tiran a nosotros como Concejo una pelota que no nos corresponde, porque si tenemos los papeles de higiene ambiental, que autoriza; de la Dirección de Obras que son nuestros técnicos que supervisan y ven que el local está en condiciones, y lo autoriza; nosotros que nos hacemos asesorar por nuestros técnicos tenemos que dar fe que están actuando conforme a la normativa.

O sea, aquí se está pidiendo un local que está cumpliendo con las normas y la ley.

Ahora, yo lamento mucho el tenor de la carta de los o el vecino que escribió esa carta, porque está hablando sobre un tema de prejuicios, de algo que puede ser, que dice que se transforman en botillerías. A lo mejor puede ser que en algún caso haya ocurrido, pero no es lo general.

Además si nosotros aprobamos este mini market puede que haya condicionante aquí, al menos mientras este Concejo dure, en el sentido que en cualquier eventualidad que se quisiera ampliar este mini market a una botillería hay que negarle el permiso y decirle que no.

Yo apoyo esta inversión, apoyo a este contribuyente, apoyo las visiones de los técnicos, pero con la condición de que si este contribuyente el día de mañana llega acá a solicitar una patente de alcoholes hay que negársela.

Este es un mini market, no es una botillería.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Señor Alcalde, me parece interesante que ellos puedan dar una opinión sobre el tema.

Recurrentemente se ha estado dando en el Concejo que la ley se nutre solamente con la apreciación de los organismos técnicos, pero yo quiero recordar que eso no es verdad, porque los últimos dictámenes de Contraloría, de la Corte Suprema, dicen que el Concejo es soberano para votar, aún inclusive teniendo estos elementos de los departamentos técnicos, poniendo sobre estas decisiones de los departamentos técnicos el bien común de los ciudadanos.

Y ésa es una cuestión imperativa donde nosotros tenemos que votar de acuerdo con nuestras conciencias, y eso también tiene que decirse.

Es por eso que ante el bien ciudadano yo voto que no, porque naturalmente es muy importante lo que dicen los que hacen la inversión, pero también el bien ciudadano, la paz y la tranquilidad, son bienes muy apreciados que valen mucho más que un negocio particular.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Rebatir el tema significa que voy a volver a lo mismo que dije la vez pasada.

Efectivamente aquí hay elementos técnicos y efectivamente el Concejo es soberano para votar sí o no, pero también recuerdo que éste es un Concejo político; y en ese marco a veces en las votaciones más que asumir lo técnico se asume lo político en función de lo electoral, porque nadie se quiere poner mal con los vecinos; entonces, entendiendo que somos soberanos y que algunos o todos lo haremos con la calculadora en la mano, está mal, discúlpenme la vulgaridad de la expresión, pelado el chanco, si esto no nos corresponde a nosotros.

Lamentablemente tenemos que votar, pero estas son decisiones técnicas y si los técnicos están diciendo que este local cumple con la normativa, por qué vamos a negar.

Pero lo negamos porque hay un grupo de vecinos o una junta de vecinos y no queremos estar mal con ellos, cuando la normativa nos dice que cumple con la legalidad vigente.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de la patente de minimercado de la contribuyente doña **Yeny Verónica Pérez Oyarzún**.

ACUERDO N° 88.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DE LA CONTRIBUYENTE YENY VERÓNICA PÉREZ OYARZÚN, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN MARIÑO DE LOVERA N°51 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN VOLCÁN ANTUCO N° 3432 – VILLA ENTRE RÍOS, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN APROBANDO EL ACUERDO LOS SEÑORES MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR Y FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FERNANDO SCHULTZ OETTINGER E ISRAEL HUITO LÓPEZ.

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

Solicitud traslado de Patente de Cabaret de Bárbara Vanessa Garcinuño Vargas:

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Señor alcalde, lo que pasa es que nosotros como Comisión habíamos quedado de visitar el local y algunos colegas no pudieron llegar. Llegamos el colega Salinas y yo.

Estuvimos viendo el local y la verdad de las cosas es que me gustaría por lo menos entregar algún tipo de información de lo que vimos, y después que el colega Salinas dé su información respecto al tema.

En primer lugar, yo por menos, vi un local que es apto, bueno, fuera de peligro, tanto para la gente que está dentro del local como para la gente que circula fuera de él. La música que se va a utilizar en el local es normal y no se va a escuchar afuera. El local no tiene ningún tipo de elemento inflamable que pueda usarse, es decir, no hay bencina, no hay gas, no hay petróleo. El sistema eléctrico está totalmente nuevo.

El tema de ruidos molestos que puede producir a los vecinos, yo creo que se produce un poco por la gente que se estaciona por Ecuador.

El local cumple con todas las certificaciones legales, por lo tanto, bajo mi punto de vista, yo no veo mayor problema para entregar la patente.

Es mi opinión y yo estaría votando a favor de entregar la patente.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo puedo dar fe que lo que informó el colega es efectivo.

La instalación eléctrica, lo comprobamos, es nueva. Hicieron las modificaciones que habíamos conversado la vez anterior con respecto a una protección a los vidrios.

Nos dieron una serie de explicaciones que aparentemente son razonables, en el sentido que la concurrencia de público a un lugar de esa naturaleza no es masiva.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de cabaret de la contribuyente doña **Bárbara Vanessa Garcinuño Vargas**.

1ª VOTACIÓN:

SEÑOR ILABACA: ME ABSTENGO; SEÑOR SABAT: RECHAZO; SEÑOR SCHULTZ: RECHAZO; SEÑOR CORTEZ: APRUEBO; SEÑOR SALINAS: APRUEBO; SEÑOR EGUILUZ: APRUEBO; SEÑOR HUITO: RECHAZO; SEÑOR VALDENEGRO: ME ABSTENGO; SEÑOR BERGER: ME ABSTENGO.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Señor alcalde, habría que volver a votar porque hay un empate, tres rechazo y tres apruebo, las abstenciones no son votos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos nuevamente.

2ª VOTACIÓN:

SEÑOR ILABACA: ME ABSTENGO; SEÑOR SABAT: RECHAZO; SEÑOR SCHULTZ: RECHAZO; SEÑOR CORTEZ: APRUEBO; SEÑOR SALINAS: APRUEBO; SEÑOR EGUILUZ: APRUEBO; SEÑOR HUITO: RECHAZO; SEÑOR VALDENEGRO: ME ABSTENGO; SEÑOR BERGER: ME ABSTENGO.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Debe votarse en otra sesión.

b) APROBACIÓN SUBVENCIONES: CLUB DEPORTIVO PHOENIX Y CLUB DE DEPORTES LAS ANIMAS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El tema lo expone don Peter Zippel, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: La semana pasada yo traje esta subvención al Concejo y los dirigentes funcionan con \$7 millones, entonces, señor alcalde, yo solicito que se aumente. Yo creo que Las Animas es un barrio que históricamente ha mantenido a flote el deporte y hacen un gran esfuerzo por llevar a cabo sus actividades. Solicito que se reconsidere, por favor, y se aumente el valor.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, vuelvo a reiterar lo que señalé en un comienzo, y recuerdo que el año pasado cuando discutimos también un aporte al club deportivo Las Animas lo dije.

Lo que este municipio debe perseguir es cómo mantenemos viva la práctica del deporte en cada uno de los sectores de nuestra comuna, ¿y cómo lo mantenemos vivo?, con clubes que se han sacado la mugre desde la nada, casi destruidos, para poder mantener el deporte vivo. Y ése es el ejemplo hoy de Las Animas, por lo tanto, señor alcalde, yo me sumo a la solicitud de ampliar la subvención.

Aquí no me duele la guata entregar una suma de dinero a un club, porque yo sé que aquí va a estar bien invertido. Tienen escuelas de básquetbol, escuelas de fútbol, donde van los niños generalmente a practicar; por lo tanto, alcalde, creo que aquí, siendo serios, solicito que se estudie la posibilidad de aumentar el monto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Señor alcalde, nosotros como Comisión de Deporte habíamos decidido \$7 millones.

La verdad de las cosas es que yo estoy metido en el tema de otro club de básquetbol que hay en Valdivia, y un viaje a la isla de Chiloé con dos buses con delegaciones chicas cuesta \$1 millón, los puros buses, más la alimentación, o sea, es bastante complicado poder financiar esto.

Ellos están participando en la Libsur hoy y después sigue otro torneo, es decir, tienen muchos viajes por delante y mucha alimentación para los chicos.

Yo quería solicitarle, señor alcalde, si se pueden entregar hoy día estos \$3 millones y más adelante entregarle la otra parte.

Yo estaría por esa postura.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero hacerles la siguiente propuesta, porque estamos estrechos en esta partida presupuestaria en el tema del deporte, toda vez que el fondo concursable que hay que entregar sale de este mismo ítem.

Quiero proponer aumentar en \$1 millón y vemos más adelante cómo canalizarles mayores recursos.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: En la Comisión yo propuse que fueran \$7 millones, alcalde, sobre la base que es el gasto que van a tener solamente en el campeonato Libsur en el tema del transporte, nada más, son traslados. El traslado significa \$7 millones dentro de los \$17 millones que piden.

Comparto lo que se ha dicho y estimo que debiera aumentarse lo más que se pueda para llegar de alguna manera a los \$7 millones.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Eso es lo que me preocupa, porque si son \$7 millones los que se necesitan solamente para traslado y aunque le aumentemos \$1 millón yo no sé cómo van a poder realizar el evento.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Cuándo termina este campeonato?

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Este campeonato termina el 31 de junio y el dibam termina en septiembre u octubre.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Todavía tenemos tiempo, por eso yo les digo aumentémosle ahora \$1 millón y más adelante otra cantidad.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Alcalde, yo sé que están complicadas las finanzas, pero seamos un poco más objetivos, pasémosle ahora \$5 millones y estudiamos el resto.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: \$4 millones podemos ahora y después podemos entregar la diferencia.

SEÑOR SABAT. CONCEJAL: ¿Y esa diferencia cuándo sería, alcalde?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En agosto aproximadamente.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Señor alcalde, por eso tenía la inquietud sobre lo anteriormente expuesto respecto al top 4. ¿Puede quedar estipulado que vamos a dar \$4 millones y después vamos a dar \$3 millones?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo no me comprometo si podemos darle los \$7 millones, a lo mejor podemos darle \$6 millones, una cosa así.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Desde el punto de vista real al básquetbol de Valdivia le damos \$30 millones; al fútbol le damos \$30 millones; aquí el señor Herrera nos trae con su amigo el conejo, \$10 millones; y al barrio de Las Animas, algo que ya se ha dicho, no podemos darle \$7 millones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Lo que pasa colega Cortez es que al básquetbol que usted le dice el otro básquetbol, es prácticamente profesional.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Pero le damos \$30 millones, entonces, en términos de justicia, lo mínimo, yo creo colegas, son \$10 millones para esta institución. Si ellos están pidiendo \$17 millones. Le estamos dando \$3 millones. La Comisión propuso \$7 millones y el alcalde está proponiendo \$6 millones. Yo creo que aquí no se trata de negociar, se trata de ver técnica y financieramente con cuánto esta institución financia la representación de Valdivia en este campeonato.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo quiero decirles responsablemente que en una próxima sesión le vamos a traer los saldos que quedan en este ítem, que corresponde al aporte que se les da a las instituciones deportivas.

Por eso yo les digo, para que la institución pueda moverse y no tenga inconvenientes en el corto plazo, subir este monto a \$4 millones y evaluar si podemos darle los \$6 millones o los \$7 millones que la Comisión está proponiendo. Esa es la propuesta.

Votamos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, antes de votar, ¿está el compromiso además de aumentar?

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que se va a votar son \$4 millones de subvención.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Ahora, y lo otro lo vamos a estudiar, no estamos diciendo vamos a votar los \$7 millones, vamos a estudiar lo que viene.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No estamos cerrados tampoco.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: A mí me gustaría dejar las cosas amarradas, que quede estipulado en Acta, aquí están los dirigentes.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Concejal Cortez, yo les dije recién que vamos a traer la situación financiera.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Voy a recurrir a sus palabras, usted dijo que en mayo ya vamos a estar bien, por eso estamos poniendo los \$9 millones. Hay que ser exactos entonces, no podemos tener dos discursos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ustedes saben que el presupuesto está aprobado por ítem, entonces queremos traerles cómo va el avance de todo lo que es voluntariado, otras instituciones, las actividades deportivas. Traerlo para compartirlo y con elementos de valor y de juicio podamos tener una mejor decisión.

Votamos la subvención para el **club de deportes Las Animas**.

ACUERDO N° 89.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 4.000.000.- AL “CLUB DE DEPORTES LAS ANIMAS”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE CUBRIR GASTOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LIBAM Y LIBSUR, EN TODAS SUS SERIES.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999“OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la subvención para el **club deportivo Phoenix**.

ACUERDO N° 90.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 4.842.000.- AL “CLUB DEPORTIVO PHOENIX VALDIVIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE BOTE Y REMOS PARA EL ÓPTIMO ENTRENAMIENTO DE LA DEPORTISTA SORAYA JADUE, QUIEN PARTICIPARÁ EN OLIMPIADAS DE BEIJING.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999“OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

c) **ACTUALIZACIÓN COMODATOS QUE INDICA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta materia la expone don Peter Zippel, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la renovación del comodato de la **Junta de Vecinos Los Jazmines**.

ACUERDO N° 91.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LOS JAZMINES, TERRENO UBICADO EN PASAJE LAS BEGONIAS ESQUINA URUGUAY, DE ESTA CIUDAD, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 400 M2. COMODATO QUE PODRÁ SER RENOVADO CADA DIEZ AÑOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos la modificación del comodato del **Centro de Madres Gabriela Mistral**.

ACUERDO N° 92.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO QUE ENTREGA EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN ANDRÉS BELLO ESQUINA PASAJE PETROHUE (EX PASAJE B), A LOS CENTROS DE MADRES “GABRIELA MISTRAL” Y “JERUSALÉN” EN LA SIGUIENTE FORMA:

- RENUÉVESE EL COMODATO, POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, CON RESPECTO LA COMODATARIA CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL Y,
- DÉJASE SIN EFECTO EL COMODATO CON RESPECTO LA COMODATARIA CENTRO DE MADRES JERUSALÉN Y REEMPLÁCESE ÉSTA POR LA ENTIDAD FUNCIONAL GRUPO DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL, ESTO, TAMBIÉN POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA E ISRAEL HUITO LÓPEZ, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Quiero saber qué pasó con el problema que había en los barrios bajos con la junta de vecinos y un centro de madres que se le había quitado una parte de la sede. Ahí había un problema con el comodato.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Qué junta de vecinos es?

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Es la N° 3.

Estuve el fin de semana en la localidad de Pishuinco, lamentablemente se fue el colega Valdenegro porque también estuvo presente, y se comprometieron con que iban a dar una respuesta ayer lunes para instalar dos estanques más para el agua.

Se instaló un estanque por parte de la municipalidad en el estero, se llenó, pero el agua duró desde las 11.00 horas hasta aproximadamente las 14.30 a 15.00 horas.

En esa oportunidad estaba un representante de la Gobernación echándole toda la culpa a la municipalidad, porque no había abierto una oficina de desarrollo productivo o desarrollo rural.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Quién dijo eso?

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: El señor Naglieri.

Estaba el consejero regional don Italo Martínez también, entonces el señor Valdenegro se comprometió a dar una respuesta el lunes.

Creo que hoy día tiene una respuesta positiva de instalar dos estanques más, por lo tanto, van a ser 15.000 litros.

Lo que quiero solicitar, alcalde, es que el camión que se manda es el aljibe y tiene una capacidad de 10.000 litros, lo que estaría alcanzando aproximadamente para un día, pero además creo que hay que dar una segunda vuelta por lo menos, toda vez que está sumamente complicada la situación.

Todos sabemos que el estero que tenían de captación tiene altos contenidos de hierro, tiene altos contenidos de excrementos e inclusive tiene contenidos de químicos, porque al lado del estero, un poco más arriba, hay una plantación de arándanos.

La gente estuvo ocho años tomando esa agua, hoy se está dando una solución momentánea, que son los estanques. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo, yo sé que la Intendencia va a comprar camiones aljibe para bomberos, pero creo que llegan a fin de mes.

Solicito que se vea la coordinación para que se pueda aumentar el flujo, alcalde, porque lo necesitan.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero en este momento hay uno solo, yo sé que uno instalamos nosotros.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Está solamente instalado ése, pero leí en las noticias que se van a instalar dos más.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Bueno, de alguna manera hay que alimentarlos.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Quiero solicitar eso.

Yo creo que la Intendencia, en este caso, el colega Jaime Valdenegro, estaba muy preocupado y en parte ha solucionado los problemas con lo que se comprometió, también dijo que iba a buscar las alternativas para instalar dos estanques más. Creo que hay que apoyarlo, pero además tenemos que apoyar con el camión aljibe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Primero, reiterar algo que con el colega Schultz dijimos que íbamos a decir en todas las sesiones, ya dije uno, la corporación del deporte; y lo segundo, es el tema de la oficina de fomento productivo. Ojalá que esta oficina se implemente pronto.

Hoy, alcalde, hubo un reclamo y hay una toma actualmente en el Liceo de Niñas, por el tema del internado.

Me gustaría que nos pudieran informar en las condiciones que las niñas del internado hoy están viviendo, porque en definitiva la noticia pública fue que este municipio, y el DAEM en particular, no se preocupan de las niñas que están en el internado.

Por lo mismo me gustaría tener información respecto a la situación que actualmente vive el internado del Liceo de Niñas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Correcto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Y lo tercero, y aquí me quiero detener un poco, alcalde, es que la semana pasada, el día miércoles, salió una noticia en el Diario Austral que ha continuado vigente hasta esta semana, y dice relación con el proyecto Comuna Segura respecto a la iluminación de cierto sector de Collico.

En esto me quiero detener, alcalde, por dos cosas; primero, me parece grave la situación denunciada por los vecinos de Collico respecto a la ejecución de un proyecto, ejecución que en definitiva fue rendida a este municipio y que al parecer desde la oficina de seguridad ciudadana de este municipio nunca se fiscalizó.

Digo esto, porque de acuerdo a las mismas declaraciones de prensa que dio el encargado de la oficina comunal de seguridad, se señaló que este proyecto estaba rendido, que este proyecto estaba listo, pero si uno va a terreno hoy día en Collico no hay nada. No están las luminarias, nunca llegaron los trípticos que supuestamente se hicieron, no están las charlas, porque ningún vecino ha tenido acceso a ellas. Y lo cierto es que un proyecto que se realizó el año 2004, recién se vino a rendir con facturas del año 2007, y al parecer lo único que se rindió fue un cóctel, estoy dando un ejemplo, alcalde, no estoy diciendo que solamente haya sido eso.

Entonces, creo que ésta es una situación súper grave, porque si hay recursos importantes que este municipio maneja, y son escasos, son claramente los recursos que el Ministerio del Interior nos entrega para el tema de la seguridad ciudadana.

Tenemos grandes proyectos que han salido adelante producto de estos recursos, como son la serie de alarmas comunitarias que hemos implementado en casi toda la comuna.

Tenemos mucha gente que trata de postular a este tipo de proyectos, entonces, lamento que haya gente, primero dirigentes, que no haya sido capaz de llevar adelante e implementar correctamente estos recursos y que no hayan sido destinados donde corresponde.

Y segundo, me da mucha rabia, alcalde, que desde nuestro municipio no se fiscalice como corresponde la ejecución efectiva de estos proyectos.

Por lo tanto, alcalde, yo voy a solicitar formalmente a este Concejo que se realice una auditoria no solamente a este proyecto, voy a solicitar que se realice una auditoria a los proyectos por lo menos de los dos últimos años; pero una auditoria respecto a los procesos de ejecución, ejecución real, y no solamente a la rendición financiera, porque tengo entendido que en términos de rendición financiera la cosa está ok.

Pero lo cierto es que el proyecto efectivamente no se hizo, y eso es una cosa grave. Y si es que aquí existen responsables en términos criminales, alcalde, voy a solicitar con la misma fuerza que se ha solicitado en muchos casos, que en el caso de aquellas personas responsables criminalmente de la desviación de fondos públicos este municipio actúe con la dureza que siempre ha actuado, en el sentido de entablar las acciones criminales que ello implique.

Y respecto a los funcionarios municipales que no han realizado su trabajo se lleve adelante el proceso de investigación sumaria persiguiendo la responsabilidad administrativa. Porque en este tipo de situaciones, alcalde, cuando nosotros tenemos tan pocos recursos para el tema de seguridad pública, obviamente tenemos que ser más eficientes, y claramente en este caso en particular no lo hemos sido.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Yo ya pedí la investigación sumaria.

Desgraciadamente yo no tenía conocimiento de esta situación. En las reuniones del consejo comunal, en algunas oportunidades, se informó por parte del secretario técnico la tardanza que tenía este proyecto y también se tuvo conocimiento de parte quien era el asesor, que venía del Ministerio del Interior, y posteriormente en cuanto a la tardanza de la ejecución del mismo.

Ahora, yo estaba ausente justamente los días que se generó este tema en los medios de comunicación, y a pesar de que existió una rendición de parte de la dirigente, los elementos no están instalados en las localizaciones que se habían autorizado, dando la excusa de que no se contaba con cierta autorización de otro organismo público como es la empresa de ferrocarriles. Pero me imagino que los elementos en alguna parte debieran estar.

Cuando llegué el lunes de inmediato instruí una investigación sumaria y también pedí una auditoria de los proyectos hacia atrás en cuanto a su ejecución, no solamente en cuanto a la rendición presupuestaria o financiera.

Ahora, de que históricamente habíamos tenido algunos problemas, los habíamos tenido, eso también hay que reconocerlo, pero siempre se llegaba a un punto final que se resolvían.

Menos mal que hoy cambió la modalidad y ahora es la municipalidad la que dispone. Ya estamos trabajando dos años direccionados al éxito que han tenido las alarmas comunitarias y el otro proyecto de violencia intrafamiliar. Son dos proyectos que está manejando la municipalidad; entonces las compras y las adquisiciones las sube al portal Chilecompras el municipio y se nos han terminado todos estos inconvenientes de retrasos y cosas medias oscuras que se nos producían.

Incluso en algunos casos, al comienzo, porque ustedes saben que estamos con este convenio desde el año 2002, tuvimos que llegar hasta los tribunales de justicia para poder clarificarlos.

Pierda cuidado, que el lunes en cuanto llegué pedí que se investigue esto y también que se haga una auditoria de todos los proyectos hacia atrás.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: La verdad es que hay que investigar dónde están los focos.

Pero lo que yo he sabido es que esto se fue informando al Ministerio del Interior, digamos, que se hizo la compra, pero faltaba la autorización de ferrocarriles para que se puedan instalar; entonces, si

se entregó la factura o la orden de compra el año pasado, obviamente que el funcionario municipal no podía hacer una fiscalización, porque él informó que los focos se habían comprado.

Yo creo que aquí va por otro lado el cuento, por otro lado va el caso.

Creo que en este caso don Domingo Soto ha efectuado una labor bastante sólida con la comunidad valdiviana. Uno lo nota cuando la gente se acerca y dice que la implementación de los sistemas de seguridad ha estado funcionando. Él se ha dedicado cien por ciento prácticamente a esto junto con don Leonardo Oyarzo, y sé que han salido en rondas nocturnas para activar las alarmas.

Entonces, creo que ellos son responsables en la tarea que están realizando. Han hecho un buen trabajo, desde mi punto de vista. Quizás hay algún detalle con respecto a la compra de los focos, pero bueno, hay que hacer las investigaciones correspondientes.

Quiero hacer presente que los funcionarios, él y el encargado oficial antidelinuencia, han hecho que la comunidad esté mucho más segura con este tipo de proyectos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Sabe cómo se detectó este tema en particular?

Este tema en particular se detectó producto de una querrela criminal que interpuso la actual dirigencia respecto a una serie de anomalías que existían y fue la bricrim la que lo descubrió; entonces, por eso yo insisto que es un tema grave y que debemos actuar con sigilo y no minimizar los hechos que estamos tratando. No es de la compra de unas simples luminarias, es de un proyecto, pueden \$1 ó \$2 ó \$100 millones. Este tipo de cuestiones, insisto, no pueden suceder.

Señor alcalde, espero, entonces, los informes que al respecto usted ya instruyó.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La investigación ya se decretó y los otros informes también se pidieron.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Y lo último, alcalde, se acercaron los vecinos de Los Pellines a conversar conmigo, porque tienen un problema, sobre todo los que trabajan en los pro empleo. Generalmente cuando vienen a pagarse los dejan para el final, les pagan en la tarde y generalmente ellos tienen que volver a sus casas, entonces, la solicitud que hacen es que veamos la posibilidad de que por lo menos a la gente de los sectores rurales se les pague antes para que puedan hacer todos sus trámites.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Es un caso puntual, señor concejal, porque como hubo un incendio se tuvo que evacuar el edificio y nosotros tuvimos especial cuidado y en la tarde los atendimos. Hablamos con el banco.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Dicen que generalmente los dejan hasta el final, pero bienvenida la explicación de este caso y pido que se tenga alguna consideración, sobre todo a los trabajadores que son de afuera.

SEÑOR HUITO CONCEJAL: Señor alcalde, lo que quisiera decir es que el próximo sábado una organización evangélica va a pedir permiso en la Plaza de la República para hacer un acto, desde las 12.00 a 12.45 horas, tengo entendido que hoy día iban a ingresar la carta, por favor, para que nos den la electricidad, que necesitamos por media hora.

Segundo, señor alcalde, como no va a haber Concejo tan rápido, quisiera la respuesta por escrito de diversas peticiones que he venido haciendo durante los últimos cuatro meses.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Por ejemplo?

SEÑOR HUITO CONCEJAL: El paso de cebra en Circunvalación Sur: Se ha pedido insistentemente y se quedó de ir a terreno. Yo comprobé que hay pasos de cebra en zona de curvas en la ciudad, lo traje como exposición acá.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Vamos a agilizarlo, porque se le pidió al Departamento.

SEÑOR HUITO CONCEJAL: Lo mismo me gustaría saber qué se decidió frente a lo que se pidió de zona lenta en la Escuela México, que es una real necesidad y hasta 10 días atrás todavía no se había hecho.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Está bien.

SEÑOR HUITO CONCEJAL: Y lo último, señor alcalde, solamente como el derecho a pataleo.

Quisiera que quedara en Acta.

En mi calidad de Concejal deplorar la reciente votación que se dio aquí. Yo creo que hemos fijado un muy mal precedente. Dos juntas de vecinos pidieron algo y nosotros hemos votado, digamos, haciendo ver que algunos vecinos que ni siquiera a este Concejo le consta que existan y hemos votado y hemos concedido una patente que dos juntas de vecinos pidieron que no se dé.

Está bien, es la soberanía del Concejo, pero quisiera pedir un informe en derecho, a nuestra abogada, si es posible todavía seguir usando esta martingala de escudarse en el me abstengo. La otra vez tuvimos una capacitación en la casa Kölping donde nos decían que eso ya no corre y que frente a diversos temas nosotros tenemos que votar sí o no. Y a mí me parece que en un tema tan delicado, como alcoholes, habla muy mal de nuestra franqueza frente a los contribuyentes empezar a decir me abstengo.

A lo mejor puedo estar equivocado, pero si eso es así, yo le ruego a usted que en su calidad de presidente de este Concejo cumpla la ley.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo quiero solicitar, alcalde, y ver, en alguna parte debe existir alguna jurisprudencia que nos permita a nosotros como Concejo buscar un mecanismo distinto, porque yo sigo insistiendo que si hay organismos técnicos legales que nos facultan y esa información nos llega facultada por la ley en el sentido que los contribuyentes cumplen con la normativa; entonces, lo que este Concejo tiene que hacer es cumplir con la normativa, si no, para qué tenemos asesorías técnicas, para qué tenemos los profesionales que hacen todo el proceso legal. Yo quiero también decir, en la misma línea del colega, alcalde, porque es muy diversa y heterogénea la opinión de los vecinos, por distintas razones, con todo respeto, que a veces los vecinos, algunos con mucha razón y otros a lo mejor sin ninguna, pero con todo respeto, que no están a veces facultados para emitir una opinión fundada. Por eso es que se deposita la fe en este Concejo, que se supone que uno de sus elementos fundamentales son los técnicos y en base a la asesoría técnica y legal nosotros tenemos que votar.

Yo no sé si habrá algún precedente, se habrá marcado alguna jurisprudencia en algún lugar del país, y yo sugeriría y solicitaría, alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Perdón concejal, en ese orden de cosas entonces no se justificaría que esto venga al Concejo.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESORA JURÍDICA: Señor alcalde, esto yo ya lo he informado varias veces, incluso tengo el dictamen, pero no me dieron la palabra antes cuando el concejal habló.

La jurisprudencia cambió el 31 de mayo del año 2005, de la Contraloría. Incluso es más, nosotros tenemos un recurso de protección ganado respecto a que el Concejo rechazó una patente de mini mercado en Alto Guacamayo, y justamente con esta jurisprudencia, porque antes los tribunales de justicia señalaban que era una facultad del Concejo, por algo estaba en la ley, otorgar o rechazarlas, porque tenían que tomarse en cuenta tanto los elementos objetivos, que son los informes técnicos que dice el concejal, y los elementos subjetivos como es la seguridad ciudadana, el medio ambiente, el tránsito y otras cosas, y las juntas de vecinos o los vecinos.

En eso la Contraloría estaba en contraposición y hasta esa fecha señalaba que llegados los antecedentes al Concejo Municipal, el Concejo, estando todos los elementos objetivos, debía otorgar la patente.

Hay jurisprudencia del año 2007 que señala que el Concejo al pronunciarse sobre el otorgamiento, renovación y traslado de patentes de alcoholes, cuenta con la facultad para rechazar la propuesta alcaldía, y ahí señala, teniendo en consideración los elementos subjetivos. Y si no están de acuerdo los contribuyentes, tienen que recurrir a la instancia jurisdiccional pertinente, es decir, los tribunales de justicia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Señor alcalde, solamente señalar, y reafirmando lo que acaba de decir la asesora jurídica, que éste es un Concejo político, y en términos tales nosotros representamos el sentir de la población; por lo tanto, no tenemos por qué, en este tipo de votaciones y en ninguna, argumentar en términos técnicos. Cada uno tiene criterio formado y va a decidir y determinar qué decisión va a adoptar y la va a fundamentar, que puede ser técnica o política, pero va a ser una decisión individual de cada uno de los concejales miembros de este Concejo, que son quienes van a tomar la decisión final.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Agradecer que ya está en proceso al menos de estudio la instalación del semáforo de Ignacio de la Carrera con Picarte. Creo que va a ser muy positivo. Bien, porque se está avanzando en esa línea y agradecer, alcalde, porque sin duda usted ha instruido que así se haga.

Y segundo, yo voy a volver a insistir en algo que dije hace algunos Concejos atrás, y creo que es pertinente volverlo a decir, porque siempre por una cosa natural los seres humanos destacamos siempre las cosas malas, pero cuando se hacen cosas buenas no se destacan.

Y yo quiero insistir, y aquí más de alguna opinión se escuchó y en algunos momentos se levantaron discursos en contra de la delincuencia, de la inseguridad en la ciudad, en fin.

Hoy día yo tengo objetiva y subjetivamente la sensación de que Valdivia es más segura. Y es más seguro porque el Estado de Chile, con plata de todos los chilenos, ha implementado una mayor dotación de carabineros, mayor infraestructura en vehículos, y por lo tanto, hoy día yo siento que la ciudadanía y nuestra comuna es más segura, porque el plan cuadrante está dando resultado.

Y ante eso yo creo, y amerita, que nosotros como Concejo hagamos llegar nuestras, los seres humanos actúan también por estímulo, felicitaciones por la gestión que está haciendo carabineros por mantener la seguridad en nuestra comuna e instarlos a seguir trabajando en la misma línea o mejor que como lo están haciendo.

Yo creo que es justo hacerlo por parte de este Concejo, que somos los representantes de toda la comunidad.

Así como nos quejamos cuando había mucha denuncia de delitos, hoy día, no se ha terminado, por cierto, pero ha bajado sustantivamente, alcalde.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Podríamos invitarlos a una sesión, a la prefecto, por ejemplo.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Quiero sumarme a la propuesta del colega Fernando Schultz, a la que se sumó el colega Marcos Ilabaca, en el sentido de la necesidad de implementar a la brevedad la creación de la corporación municipal deportiva, porque eso nos va a permitir evitarnos varios de los problemas que hemos tenido por asignación de recursos, por falta de recursos, porque ésa permite además, y es mucho más fácil, conseguir recursos de terceros.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Muy breve sobre el tema de la corporación, de la cual yo inicialmente soy partidario, pero yo sugeriría que tengamos una reunión para conversar este tema y ver las fortalezas y debilidades que tiene.

A mí me gustaría que entráramos al área chica, a la fineza, porque la verdad es que yo me he estado informando y a la larga, si no tenemos cuidado, a lo mejor podría transformarse en una carga en vez de ser un aporte.

Entonces, me gustaría que nos juntáramos a ver el tema.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Muy breve con respecto al tema que tocaba el colega Huito respecto a las respuestas de solicitudes que se hacen.

Hoy en el diario salió una tirada de orejas que nos pega doña María Eugenia Soto, respecto a que los concejales no nos preocupamos de los problemas de la población.

Se trata a veces de estas no-respuestas. A veces solicitamos cosas y no nos responden, entonces, se piensa que nosotros no intercedemos en los problemas de la población. Nos dejó bastante mal el diario.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo discrepo un poco, porque por lo menos yo no he escuchado por parte de ella, por lo menos conmigo, alguna solicitud de su unidad vecinal.

Dice que no se escucha, ella viene todos los días aquí a la unión comunal, entonces, tiene la posibilidad de hablar con cualquiera de nosotros. Ahora, si ha hablado con alguno y no ha tratado el tema, eso ya es un caso puntual.

Por lo menos a mí no me ha pedido nada.

Ella fue un poco irresponsable con sus palabras, muy irresponsable.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: No hagamos un debate sobre eso, si la gente es libre para opinar.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Alcalde, yo quería agradecer la gestión municipal de sanidad pública. El trabajo que se hizo en conjunto con el Servicio de Salud de erradicar este señor de los perros, que hoy día está afortunadamente bajo resguardo del siquiátrico.

Mañana, alcalde, vamos a hacer el operativo del saldo que queda ahí, que son los perros. Creo que se hizo una buena acción.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Colaboró el concejal Ilabaca también.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: No sé si hay un conflicto todavía con la gente de aseo. Veo que hay algunos alegatos en la mañana entre ellos en la plaza.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No estoy informado. No ha llegado nada.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Recuerda que hace días atrás le comenté el tema?

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Averigüé, pero no tengo información.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Salió en la radio, porque uno se puso a discutir ahí sin justificación.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Pero tienen problema entre ellos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: La verdad es que hay un entuerto.
Me llama sí la atención que una parte de la plaza no es lavada, la dejan tal cual no más, como una forma, me da la impresión, de rechazo, de protesta, no sé.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vamos a averiguar.
Yo pregunté si había algún reclamo o alguna irregularidad y me dijeron que no.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Yo la escuché a ella, que hizo una declaración y estuvo hablando de ese tema y no pasó a mayores, pero la reacción que se produce en ese punto es que ella defendió, primero, una crítica que le hacían de por qué el municipio gastaba tanta agua para lavar. Ella salió defendiendo que era una cosa lógica y un tema sanitario.
Después salió el tema de los muchachos que no tenían donde comer, en fin.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**